

Lecturas en diálogo: historia, política y derechos humanos.
El caso de la Mesa de Trabajo por los Derechos Humanos de Córdoba.

Karen Anabel Alzamora Arnaudo¹

María Paula Puttini²

Resumen

Pensando en la propuesta de reflexionar en torno a la multiplicidad y diversidad de memorias, sujetos y prácticas del movimiento de derechos humanos (MDH) con el fin de complejizar la mirada que actualmente se tiene sobre las diferentes experiencias históricas; es que nos proponemos indagar acerca de la experiencia de la Mesa de Trabajo por los Derechos Humanos de Córdoba como un actor político clave en relación a los derechos humanos. Esta experiencia, única en el país, se constituye en el espacio que articula las demandas y acciones en el espacio público del MDH, desde finales del siglo XX hasta la actualidad. Entendemos que nuestro trabajo será un aporte a los estudios de la historia regional a escala local; buscando pensar al MDH como un agente colectivo plural y multiforme; reconociendo la diversidad de los repertorios discursivos en que se traman los sentidos en torno a los derechos humanos – en diferentes regiones del país. Proponemos entonces, dialogando a través de nuestras inquietudes y perspectivas particulares de abordaje de las mismas, historizar brevemente el devenir de este espacio paradigmático en el escenario público cordobés y revisar los nudos conflictivos en que se despliegan sus acciones de protesta, demandas y articulaciones.

¹ UNVM - Estudiante avanzada de Lic. en Ciencia Política. Integrante del equipo de investigación *Memoria(s) y Lazo(s) Social(es) en la Argentina Contemporánea: un abordaje desde la izquierda lacaniana* dirigido por el Dr. Jorge Foa Torres. - karen.aalzamora@gmail.com

² Becaria doctoral por la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la UNC por el proyecto: *Entre las militancias y la experticia. H.I.J.O.S. Córdoba y las políticas de memoria (1998-2017)* Integrante del equipo de investigación: *Militancias, dictaduras y Derechos Humanos en la historia reciente de Córdoba* dirigido por la Dra. Ana Carol Solis. - paulaputtini@gmail.com

Lecturas en diálogo: historia, política y derechos humanos.
El caso de la Mesa de Trabajo por los Derechos Humanos de Córdoba.

Introducción

Pensar la cuestión de los derechos humanos en Córdoba es pensar en la experiencia de la Mesa de Trabajo por los Derechos Humanos de Córdoba (MTDH). Se parte de entender, en función de la bibliografía trabajada y de las investigaciones en curso, que este espacio articulador supra-organizacional constituye una referencia fundamental en torno a la configuración discursiva de los derechos humanos a nivel local. Dicho espacio resulta paradigmático en tanto experiencia única a nivel nacional. Se erige en un actor político clave: una experiencia singular que articula tanto las demandas y reivindicaciones históricas del Movimiento de Derechos Humanos de Córdoba (MDH) –en torno a memoria, verdad y justicia– como las nuevas demandas ancladas en injusticias y/o violaciones producidas en contextos político-institucionales democráticos. De modo que, como apunta Ana Carol Solis, la Mesa:

“ha podido entramar convenientemente a diferentes generaciones de militantes y ha logrado instalarse como una instancia de coordinación interorganizacional que, en las últimas décadas, tuvo y tiene una fuerte presencia en la agenda del legado pendiente de la dictadura, pero también en relación a otros conflictos asociados al paradigma de los derechos humanos de situaciones vividas en Córdoba, el país y la región.” (2020, p. 48)

Este texto es un antecedente directo que nos ayudará a hilvanar nuestra investigación a través del uso y análisis de diferentes fuentes: discursos, notas periodísticas, entrevistas, entre otras. En este sentido, el objetivo de la ponencia es dar cuenta de las condiciones de posibilidad/imposibilidad de este espacio de articulación política y de ciertos nudos conflictivos en los que van definiéndose líneas de trabajo y el repertorio de acciones de protesta en el escenario público provincial. Para esto proponemos comenzar con una breve historización de la Córdoba de los años 90. Luego trabajaremos en torno a conflictos en los cuales la MTDH emerge como espacio de trabajo coordinado y articula, sostenidamente en el tiempo, un discurso particular en torno a los derechos humanos. En este recorrido se irán entramando algunas demandas y nudos conflictivos que superan la cuestión histórica de los derechos humanos y que tienen que ver con la agenda de la democracia y la quita de derechos por parte del Estado nacional, provincial y municipal. A partir de este recorrido intentaremos identificar algunos de los elementos que definen su presente: nuevos actores, nuevas posiciones frente al Estado, frente a los partidos políticos, nuevos conflictos.

Por una cuestión de espacio de escritura los conceptos utilizados se irán definiendo a lo largo del trabajo. Sí nos parece importante mencionar que en la ponencia se cruzan dos investigaciones de campos distintos que dialogan entre sí. Karen está próxima a recibirse de politóloga y su Trabajo Final de Grado se dirige a analizar los desplazamientos discursivos de Hijos e Hijas por la Identidad y la Justicia contra el Olvido y el Silencio - Regional Córdoba (H.I.J.O.S. Cba) entre 2003 y 2015. Con un abordaje desde la Teoría Política del Discurso, entre otros aportes de la teoría política contemporánea, parte de sus asunciones -sobre la politicidad inherente a toda construcción identitaria- estarán reflejadas en el presente escrito. Además, entre 2014 y 2017 militó en H.I.J.O.S. Cba y participó en la MTDH. Por otra parte, Paula trabaja desde la historia reciente y la teoría de la acción colectiva. En este escrito recupera algunas líneas de su trabajo final de licenciatura en Historia (2021b) y nuevas preguntas de tu investigación doctoral. Otra advertencia a lxs lectorxs es el uso de los términos MDH y Organismos de Derechos Humanos (ODH). Ambos conceptos terminan utilizándose casi en sinónimo, aunque entendemos que no lo son. Una hipótesis inicial es que el MDH de Córdoba es absorbido por la MTDH una vez creada. Por tanto, aparecerá más veces el término “movimiento” cuando se haga referencia a los 90 y en los dosmiles se hará uso del término “organismos” para referirse a las organizaciones de derechos humanos históricas que participan de la Mesa.

Los años ‘90: desdemocratización y neoliberalismo

La década menemista estuvo marcada por la impunidad y el neoliberalismo. A partir de los indultos el MDH se volvió casi endogámico y casi no se realizaban acciones en las calles. Ana Carol Solis (2012) propone que a partir de 1994, y hasta 1997, podríamos hablar de un periodo de transición y resignificación de lucha -donde hay una ruptura del pacto de silencio pero sigue primando la teoría de los dos demonios en la sociedad. Algo relevante es que aumentó progresivamente la asistencia a las conmemoraciones del 24 de marzo, sumándose otros colectivos. Hacia final de la década de 1990, la lucha del MDH se resignificó y actualizó la cuestión de los derechos humanos: una nueva generación entraba en escena, se conformaba H.I.J.O.S. Desde el taller Julio Cortázar,³ en abril del 95, se convocó a lxs hijxs en un campamento en el paraje de San Miguel, cercano a Río Ceballos. En ese encuentro se conformó la organización H.I.J.O.S. y la regional de Córdoba. Ante las urgencias del presente que vivían; aparece la necesidad de organizarse y mostrarse frente a otrxs para contar la propia historia que era, también, la historia del terror de Estado. En octubre se realiza un nuevo campamento, en Cabalango, más grande, más organizado, con más gente, donde se conforma la red H.I.J.O.S. Proponer otras miradas sobre el pasado reciente, entender que no sólo

³ Para conocer más sobre la experiencia: (Puttini, 2021a)

tenían que estar ahí por sus historias personales sino también porque hay una sociedad que olvidó y que no quiere saber, eran algunos de sus objetivos.

En cuanto a las luchas de su presente, desde sus inicios H.I.J.O.S. Cba mostró las continuidades que existían entre la dictadura cívico-militar y los años 90. En una de las editoriales de su revista plantean: “Los HIJOS renovamos nuestras fuerzas y profundizamos nuestras convicciones... Para también aportar desde nuestra identidad y nuestra lectura de la historia, a la organización y la unidad de los que hoy no se resignan a someterse a un modelo de hambre y muerte que sólo cierra con represión y miedo” (1997, p. 3) Si bien no es una novedad que parte del MDH se movilice por el contexto que se estaba viviendo en democracia, H.I.J.O.S. Cba será quien embandere las luchas actuales. Desde la agrupación se pensaba la cuestión de los derechos humanos de manera amplia y se realizaban acciones en conjunto con otros sectores en lucha; de ahí los albores de la Mesa. La decisión de si la pobreza, el neoliberalismo, los casos de gatillo fácil y otros problemas coyunturales eran o no agenda de la agrupación no se tomó de un día para el otro. Pero sí había algo que los interpelaba:

“Armar una mesa, [MTDH] pensar la mesa, participar contra las privatizaciones, participar en las marchas donde sobre todo con el “mestrismo” los recagaban a palo a los laburantes de Luz y Fuerza, salir a denunciar las razias de 200 detenciones en una noche, no te estoy exagerando, 60 detenciones en una noche. Ya venía dado en esta matriz de qué son los derechos humanos. [...] La dictadura vino a imponer el neoliberalismo, estamos viviendo el neoliberalismo, nuestra construcción de memoria tiene que aportar a estas luchas, pero no somos nosotros quienes vamos a reemplazar a los trabajadores organizados, ni a los campesinos organizados sino que [...] buscamos las articulaciones.”⁴

La Mesa fue un espacio que comenzó a gestarse a comienzos de 1999 cuando se convocó a distintas agrupaciones que participaban en los escraches y otras acciones llevadas a cabo por los ODH. El objetivo era constituir un amplio espacio en donde preparar la marcha del 24 de marzo de ese año. A partir de allí, la mayoría de las acciones de protestas se realizaron en conjunto.⁵ Algunas estaban

⁴ Emiliano Fessia (1), realizada por María Paula Puttini. 02/03/2018, Malagueño, Córdoba.

⁵ La mayoría de los volantes de escraches están firmados por la MTDH y organizaciones: H.I.J.O.S., Familiares, Abuelas de Plaza de Mayo, Ex-Presos Políticos, Amnistía Internacional, Asociación Argentina de Actores, Instituto Movilizador, Estudiantes Secundarios Unidos, Centros de estudiantes de: Filosofía y Humanidades, Ciencias de la Información, Trabajo Social, Centro Comunitario Alicia Risler, Luz y Fuerza, CTA, Agrupaciones estudiantiles: La Arcilla, MBA, La Grieta, La Otra Historia, MAETS, La Astilla, Campamentos de Trabajo, Vecinos Autoconvocados, Grupo Coop. Remolino, FM Sur.

orientadas a las demandas históricas; otras tuvieron que ver con la resistencia a las reformas políticas y laborales impulsadas por el gobierno provincial y nacional. Entendemos que con la conformación de la Mesa se consolidó una red de militancia juvenil -que nucleaba a otras agrupaciones barriales, estudiantiles, artísticas y partidarias- que se venía gestando desde la aparición de H.I.J.O.S. La importancia de este colectivo, entre otras cosas, fue y es su perduración en el tiempo. Creada a finales de la década de 1990, hasta el día de hoy sigue organizando las marchas del 24 de marzo y realizando otras acciones en conjunto. Para analizar estos cruces nos sirve el concepto de redes, que nos permite evocar la dimensión estructurada y estructurante de las acciones de los actores. Es una forma de organización que se caracteriza por una comunicación e intercambio voluntario, recíproco y horizontal. En ellas existe flujo de información y relaciones abiertas entre actores comprometidos e informados que trabajan en temas especializados. (Keck & Sikkink, 1999, pp. 92, 93)

“Y nosotros ahí, en el año 99, es como que decidimos convocar a todos los jóvenes que venían articulando con nosotros, a organizar la Marcha del 24 marzo... Y repudiamos en ese momento... O sea no repudiamos, pero fuimos a la Multisectorial. Hicimos una carta criticando a esa Multisectorial por las actitudes sectarias que tenía y que nosotros creíamos en la construcción de la unidad en la diversidad... Y mantuvimos independencia de los partidos políticos como un criterio inicial, y convocamos a hacer actividades artísticas y culturales ese 24 de marzo.”⁶

Esto permitió la conformación de la Mesa, para pensar y hacer acciones de protesta en conjunto. Algunas derivaron de las demandas históricas; otras tuvieron que ver con la resistencia a las reformas políticas, económicas y laborales impulsadas por el gobierno provincial y nacional, como por ejemplo el intento de privatización de la Empresa Provincial de Energía de Córdoba (EPEC). Este conflicto estuvo presente durante toda la década del 90 pero se fue intensificando hacia principios del nuevo milenio. Para abordarlo se sintetizarán los aportes de Ana Elisa Arriaga (2012). En el año 1992 ya había habido un intento de licitación por parte del gobierno de Angeloz que se vio obstaculizado por la lucha sindical. Luego de la crisis institucional del año 95 y con el proceso de reestructuración del mestrismo comienzan las negociaciones nuevamente. El conflicto toma visibilidad pública hacia finales del año 96 y durante todo el año 97. En los actos, marchas y concentraciones aparecen constantemente las banderas de distintos ODH. En la foto que adjuntamos se puede visibilizar la bandera de H.I.J.O.S. en una gran movilización por las calles de Córdoba. Si

⁶ Emiliano Salguero, realizada por Karen Alzamora Arnaudo y Candela Commeres Benejam 16/07/2015, Córdoba.

bien no se logró la división y venta de la empresa, sí se tercerizan varios servicios, como por ejemplo la lectura de los medidores.



LA VOZ DEL INTERIOR 27/09/1996 TAPA

Hacia finales del año 1999 la mesa convocaba a 62 organizaciones para conmemorar la semana de los derechos humanos. (Secretaría de Extensión - UNC, 2017) Siguiendo a Ana Carol Solis, podríamos afirmar que “los 24 de marzo, los 16 de septiembre y los 10 de diciembre fueron las fechas fijas del calendario conmemorativo” (2011, p. 168) donde en cada una primaba un repertorio: la marcha masiva del 24 de marzo; la participación activa de los estudiantes el 16 de septiembre y, por último, la marcha/caravana hacia La Perla en diciembre.

“Bueno, siempre nos ha presentado un dilema, bueno: ¿Qué es la mesa? ¿Es un órgano político?

¿Es sólo para articular el 24 de marzo? Lo que se resolvió en los últimos años es que es un lugar al que pueden acudir gente que siente violaciones a los derechos humanos, gatillo fácil y que no se lo vamos a resolver pero que por lo menos derivar a quienes, a qué organizaciones compañeras trabajan eso.”⁷

Los primeros años de conformación de la Mesa coincidieron, no obstante, con algunas políticas favorables en pos de la cuestión de los derechos humanos. Comenzaron a realizarse los escraches, se dieron los juicios en España a cargo del juez Baltazar Garzón y en Argentina se debatió acerca de la apropiación de bebés y de los delitos económicos. En la escena judicial se desarrollaron los juicios de la Verdad Histórica en diversos puntos del país. A su vez, en 1998 se derogaron las leyes de punto final y obediencia debida. Un primer paso para que en el 2003 se anulen y que en el 2005 la Corte Suprema de la Nación las declarara inconstitucionales. En este marco, los ODH pasan a ser actores fundamentales del proceso judicial cuando deciden convertirse en querellantes.

⁷ Emiliano Fessia (1), op. cit.

A partir del trabajo cada vez más intenso de investigación, desclasificación de legajos CONADEP y de fichas confeccionadas por Familiares de Detenidos y Desaparecidos por Razones Políticas de Córdoba durante la dictadura y de sistematización informática de esa información, las querellas de los organismos fueron una pieza fundamental en la investigación penal preparatoria y en el sostenimiento de la acusación penal en juicio de dichas causas. A partir de este marco legal los organismos de derechos humanos de Córdoba, y en especial H.I.J.O.S. y Familiares a través de sus querellas, comenzaron a elaborar un planteo político y jurídico superador de la instancia judicial de la época basada en las reglas determinadas por los juicios por la verdad histórica. (H.I.J.O.S. et al., 2013, p. 18)

En paralelo a esto, en el año 99 asumieron nuevos gobiernos: el país comenzó a ser gobernado por la ALIANZA⁸, y Córdoba por José Manuel de La Sota, de la mano de Unión por Córdoba (UpC).⁹ Estos cambios institucionales no frenaron la crisis económica producto de las reformas estructurales, más bien la agudizaron. El periodo culminará con el ciclo de protesta conocido como argentinazo a finales del 2001. En ese marco, la agenda de trabajo de la MTDH no sólo pone el ojo en las demandas históricas de las MDH sino que es atravesada por las demandas del presente, definiéndose como un espacio de solidaridad entre sus miembros. Esto hizo que haya mayor presencia en las calles, por ejemplo, durante las movilizaciones por el conflicto de privatización de EPEC, en el marco de las políticas del “Nuevo Estado”¹⁰. En relación a esto, Agustín Di Toffino recuerda:

⁸ Fue una coalición política entre la UCR y el FrePaSo, conformada en 1997

⁹ Incluye al Partido Justicialista, a la UCEDE, a la Acción para el Cambio y al Partido Demócrata Cristiano.

¹⁰ El objetivo del “Nuevo Estado” era, a través de una ley, transformar el Estado provincial en una estructura moderna y eficiente; redefiniendo las modalidades de participación ciudadana. Se impulsó en 2001 una reforma constitucional. En su artículo 77° dispuso la unificación de las antiguas cámaras de senadores y diputados en una sola, compuesta por setenta miembros. Esto redujo a más de la mitad la cantidad de bancas y limitó la voz de las minorías. A partir de la creación de las denominadas “agencias”, se estableció una pauta de gestión de lo público con amplios márgenes de participación de capitales privados. (Arriaga et al., 2018, p. 449)

“Participamos en defensa de los derechos de los trabajadores y también pensando desde una posición ideológica de que esas empresas que son claves, como la empresa de energía, que queden en manos del Estado porque entendíamos también que ahí, que hay un tironeo que tiene que ver. Porque todo tiene que ver con todo, tiene que ver con esas viejas ideas de la dictadura militar y de tener un Estado reducido y también defender esa lucha tenía que ver con las continuidades de lucha que teníamos nosotros.”¹¹

El conflicto tuvo lugar entre finales de 1999 y mediados del 2001. La conducción del gremio era afín al gobierno provincial pero su discurso era antiprivatista. Recién en noviembre del 2000 protagonizó la primera movilización callejera contra la gestión de UpC. Esta fue la primera de una serie de acciones de protesta que incluyeron marchas, caravanas, campañas publicitarias. Todas estas acciones fueron acompañadas por la Mesa, encabezada por H.I.J.O.S. Cba. También se sumaron la CTA, la CCC y la CGT disidente que no eran afines al peronismo. El conflicto terminó diluyéndose a medida que avanzaba la crisis institucional del 2001, significando un triunfo para los trabajadores:

“Empezamos a conformar esta idea de resistencia al neoliberalismo, y a hacer plenarios de resistencia al neoliberalismo... Y ahí, digamos, la Mesa adquiere esta característica que tiene ahora que es su diversidad, en cuanto a los sectores que representa, y en cuanto, hacía a dónde apuntaba, ¿no? A la mirada integral de los derechos humanos... En realidad, primero nos aglutina el espanto, digamos, la lucha contra el neoliberalismo en una provincia bastante diezmada por el neoliberalismo que viene del... En ese momento estaba Mestre. Nosotros hacíamos movilizaciones acompañando... Digamos, la resistencia fue encabezada principalmente por los sindicatos, contra el radicalismo... Los sindicatos peronistas, sindicatos estatales. Y nosotros acompañamos eso. La Mesa fue como una cosa más generacional en ese momento de resistencia...”¹²

Alrededor los efectos devastadores de las medidas socio-económicas implementadas a lo largo de la década del 90, y continuadas por los gobiernos de UpC, emerge con mayor fuerza la problemática vinculada con la criminalización y la represión de la protesta social. A continuación nos ocuparemos de trabajar en torno al posicionamiento de la MTDH sobre los casos de gatillo fácil.

¹¹ Agustín Di Toffino en: (Secretaría de Extensión - UNC, 2017)

¹² Emiliano Salguero, op. cit.

Continuidades con la dictadura: violencia policial y gatillo fácil

En línea de continuidad con la serie de conflictos a través de los cuales se van gestando estos lazos de solidaridad inter-generacionales; resulta menester mencionar hacia dónde se dirige el discurso y las acciones de la Mesa a partir de los dosmiles. En el marco del argentinazo el foco estaba en los casos de gatillo fácil y de violencia institucional. La lectura y su posición frente a la respuesta gubernamental en torno a la creciente conflictividad social, estaba presente anteriormente a los trágicos eventos del 2001. El 20 de diciembre en Córdoba, David Moreno, de 13 años, fue asesinado en manos de la policía en el barrio Villa 9 de Julio mientras esperaba bolsones de comida fuera de un supermercado.

Es a partir de ese acontecimiento, interpretado por referentes de la MTDH como “un punto de inflexión”, cuando H.I.J.O.S. Cba y la Mesa se abocaron a discutir la respuesta gubernamental y la dimensión represiva del Estado en contextos democráticos. Desde entonces, esta problemática marcó el trabajo cotidiano. Una de las acciones fue crear la “Red Anti-represiva” en la ciudad de Córdoba. Así lo retrata Emiliano Salguero:

“sumamos a esas asambleas, sumamos ese criterio, laburamos ese 2002... Lo matan a Maxi y a Darío. Nosotros salimos. **Salimos también a laburar el tema anti-represivo con el caso de David Moreno.** Acompañamos toda la lucha de la familia, desde el primer día, porque estuvimos al otro día que lo mataron en el barrio. Y estuvimos participando de todas las marchas porque el papá era del sindicato del SIPOS... Y la abogada de ella, la María Elba Martínez, integraba la Mesa, digamos... O sea, estábamos ahí siempre. Todos los meses se hacía una marcha, íbamos a los Tribunales, acompañamos todo eso...”¹³

Este proceso de articulación territorial lleva a las organizaciones de la Mesa a mover el foco hacia las políticas de seguridad del gobierno de UpC. De modo que no se limitaron a denunciar casos aislados de gatillo fácil; sino a entender aquello como expresión cabal de cómo se entendía la seguridad desde el discurso oficial. La discusión se dirigió a revisar las políticas estructurales de seguridad; sosteniendo siempre el acompañamiento a las familias de víctimas del gatillo fácil y de la violencia policial. En ese marco, se organizaron reuniones y los primeros talleres sobre el Código de Faltas,¹⁴ bajo el título “¿Qué hacer si te detienen?” De esta manera se abordaron diferentes situaciones de violencia policial que incluyeron “el tema de Ciudad de Mis Sueños, las ciudades-

¹³ Ibidem, resaltado nuestro.

¹⁴ Ley 8431 (1994) que pena con multas y/o arrestos ciertas conductas que afectan la convivencia: contravenciones, infracción o faltas.

barrio, digamos, las ciudades-gueto, y la repartija de las cajas,”¹⁵ las situaciones de desalojo, como el de Villa La Maternidad, entre otras. Es menester señalar que las primeras víctimas de la represión policial eran, en su mayoría, varones jóvenes de barrios populares.

Estas acciones no excluían la posibilidad de discutir políticas públicas con agentes del Estado; aún en posicionamiento crítico respecto de la gestión gubernamental de ese entonces. Una gestión que colocaba la cuestión de la seguridad en un lugar privilegiado de su agenda, pero desde un paradigma fuertemente punitivista -lo que se teorizará luego como “la policialización del gobierno de la seguridad” (Carbajo, 2017). Esto se intensifica a partir del “efecto Blumberg”¹⁶ en abril de 2004. El problema de la (in)seguridad copó las pantallas de TV e innumerables editoriales periodísticas. Desde la óptica de la MTDH este caso condujo a consolidar la mirada integral de los derechos humanos desde una perspectiva estatal:

“Empezamos a discutir la política de seguridad ya no sólo desde lo anti-represivo, sino empezar a pensar en [...] la construcción frente al Estado, digamos... ¿Cómo construir frente al Estado? [...] la de construcción de política pública. De pensar como matriz, de motor de la lucha, de las conquistas, la construcción de políticas públicas. Reconociendo los avances, los retrocesos”¹⁷

Se ubicaba la posibilidad de construir política pública, de construir con el Estado, como uno de los objetivos de las luchas que llevan adelante y/o acompañan las organizaciones articuladas en la Mesa. Este re-direccionamiento de la perspectiva y el accionar en torno a la cuestión de las políticas públicas de seguridad se vinculaba con el retroceso que suponía el discurso de Blumberg a nivel de agenda público-gubernamental, particularmente en Córdoba. Por ejemplo, el gobierno de UpC firmó un convenio con el Manhattan Institute de Estados Unidos y la Fundación Axel Blumberg,¹⁸ para poner en marcha en la provincia la “tolerancia cero” y la posible privatización de la seguridad.¹⁹ Así lo relata Emiliano Salguero:

¹⁵ Emiliano Salguero, op. cit.

¹⁶ “Efecto Blumberg” se denominó a una serie de medidas de gobierno implementadas en materia de seguridad, de corte fuertemente punitivista, a raíz de lo sucedido con Axel Blumberg, secuestrado y asesinado entre marzo y abril de 2004, en la provincia de Buenos Aires. Juan Carlos Blumberg (padre) buscó una respuesta a través de la organización de una serie de marchas que tienen como destinatarios los distintos poderes del Estado. A partir de esto, el gobierno nacional, bajo la presidencia de Néstor Kirchner, sancionó la ‘Ley Blumberg’ en 2004.

¹⁷ Emiliano Salguero, op. cit.

¹⁸ La Fundación Axel *Blumberg por la Vida de Nuestros Hijos* fue constituida y presidida por J. C. Blumberg, posterior a la sanción de la Ley Blumberg

¹⁹ Diario Página 12; 24/10/2004. Disponible en: <https://bit.ly/3w6CcRN>

“Cuando viene Blumberg cambiándonos el discurso de impunidad, que era al que apuntábamos nosotros -sobre todo contra el accionar del poder judicial oligárquico y corporativo- ellos lo cambian al funcionamiento de las fuerzas de seguridad [...] Empiezan a hablar de ‘seguridad’. Nosotros hacemos una marcha en Córdoba en contra de Blumberg, después de un encuentro que se llama ‘¿De qué “seguridad” estamos hablando?’ Lo organizamos la Red Buhito, H.I.J.O.S. y otras organizaciones de La Bisagra que empiezan a articular estas políticas de seguridad... como Mesa de Trabajo [...] Y nosotros empezamos a articular estas políticas de lucha contra la impunidad”²⁰

Para la MTDH a partir del “Efecto Blumberg” hay un desplazamiento del discurso de la denuncia de la impunidad y del (no) accionar del poder judicial frente a la vulneración de los derechos humanos; hacia un discurso donde la responsabilidad recae sólo en las fuerzas de seguridad. Frente a ello, la Mesa profundizó la discusión pero ya con una fuerte impronta anti-delasotista. Veían con preocupación que el modelo de seguridad de UpC iba en camino a consolidarse. Al respecto, señala Emiliano Salguero: “ya el delasotismo mostraba esta cara que fue creciendo después, porque ahí las detenciones eran 22.000 y ahora son más de 80.000.”²¹ Esta impronta hará que sean cada vez más las organizaciones que se sumen a la Mesa, sosteniendo una crítica de la situación vigente alrededor de la noción de impunidad.

En ese marco, se organizaron el segundo (2005) y tercer encuentro (2006) “¿De qué seguridad estamos hablando?”, en la Facultad de Arquitectura (UNC) y en Villa El Libertador, respectivamente. De este último encuentro participarán especialistas en el tema como Quique Font, las madres y los padres del dolor, y Miriam Medina, la mamá de Sebastian Bordón.²² Será en el marco de estos encuentros que surja la idea de la Marcha de la Gorra.²³ La primera se realizó en 2006 y asisten H.I.J.O.S. Cba, la Red Buhito y La Bisagra (UNC). A partir del 2007 se sumarán otras organizaciones y se conformará el Colectivo de Jóvenes por Nuestros Derechos.

Reconstruyendo la cronología de los acontecimientos, según el testimonio de referentes de la MTDH, la marcha contra Blumberg en 2004 funcionó como el germen de lo que luego sería la Marcha de la Gorra. El lema de esa marcha era “tolerancia cero igual a justicia cero.”²⁴ La Marcha de la Gorra fue aumentando en número año tras año. A la misma asistían jóvenes, muchxs de ellxs organizadxs; constituyéndose, poco a poco, como espacio convocante de lxs mismxs. Esto supuso

²⁰ Emiliano Salguero, op. cit.

²¹ Ibidem

²² Joven asesinado por la policía mendocina en octubre de 1997

²³ Manifestación anual que se inició en Córdoba para denunciar el abuso y la represión ejercidos por las fuerzas policiales contra los jóvenes de sectores populares. Hoy se expandió a todo el país y países vecinos.

²⁴ Emiliano Salguero, op. cit.

para la Mesa un importante crecimiento, tanto de las organizaciones que formaban parte de ella, como de las que acompañaban. Sumado a las políticas de memoria reparatorias del gobierno nacional, hacen que crezca exponencialmente, también, lxs asistentes a la marcha del 24 de marzo.

Pos 2001-2003: en la calle... Y en el recinto también

Las nuevas condiciones políticas que se abren en 2003 a nivel nacional ampliarán el campo de acción y habilitarán nuevas estrategias por parte de la Mesa para plantear sus demandas y sostener sus reivindicaciones en el escenario cordobés. Como se viene planteando a lo largo del escrito, comprendemos los reordenamientos significativos de la Mesa en relación a la re-configuración discursiva de los ODH cordobeses. A partir de la articulación política producida por Néstor Kirchner se "profundizó el corrimiento de los límites del lugar y la función de los organismos en el orden social y político" (Barros & Morales, 2017b, p. 56) Desde allí, los ODH cordobeses se aprontaron a trabajar decididamente en la construcción de políticas públicas de memoria, verdad y justicia en la provincia. Este acercamiento entre los ODH y el kirchnerismo se trasladó a la Mesa; posicionándose como parte del denominado campo *nacional y popular*. Repasemos entonces algunos de los momentos que estructuran este nuevo escenario, y los sentidos en torno a la cuestión de los derechos humanos, tanto a nivel nacional como a nivel provincial.

Las demandas de memoria, verdad y justicia comenzaron a ganar espacio en el escenario público nacional y provincial a partir de los gobiernos de Néstor Kirchner (2003–2007) y Cristina Fernández de Kirchner (2007–2015). Se implementaron una serie de iniciativas institucionales en respuesta a la lucha de los ODH en Argentina (Barros & Morales, 2017a-2017b), y luego el inicio de los juicios por delitos de lesa humanidad. Si bien existieron tensiones, desacuerdos y rupturas; desde ese momento la mayoría de los organismos del MDH se convirtieron en interlocutores del gobierno nacional. En términos de Ranciére (2012, p. 34), el discurso pronunciado aquel 24 de marzo de 2004 por el Presidente Néstor Kirchner, en un acto estrictamente político, re-configuró la "distribución de los cuerpos parlantes", dándoles voz y legitimando a los ODH. Entendemos que desde el gobierno se transformó la demanda de los derechos humanos en una cuestión privilegiada del nuevo proyecto político. El discurso oficial comenzó a tomar forma a través del trazado de una doble frontera política excluyendo un pasado encarnado en el menemismo y uno aún más remoto anclado en la última dictadura; situando a ambos en una línea de continuidad signado por el mantenimiento de la impunidad y el silencio (Barros & Morales, 2017a) En este sentido, se expresó Kirchner en el acto de creación del Museo de la Memoria y para la Promoción y Defensa de los Derechos Humanos en el ex Centro Clandestino de Detención (CCD) ESMA:

“Como Presidente de la Nación Argentina vengo a pedir perdón de parte del Estado nacional por la vergüenza de haber callado durante 20 años de democracia por tantas atrocidades [...] no es rencor ni odio lo que nos guía y me guía, es justicia y lucha contra la impunidad.”²⁵

El lenguaje de los derechos humanos encontraba un eco novedoso en este nuevo gobierno. Kirchner hizo propio aquel lenguaje recuperando “aquella narrativa de un pasado signado por la injusticia, el silencio y la complicidad y se unía así a las luchas contra la impunidad.” (Barros, 2012, p. 63) Para la autora, por primera vez un gobierno democrático reivindicaba la lucha y la militancia de los años 70, en tanto revaloriza el carácter políticamente comprometido de esa generación de jóvenes, incluyéndose en comunión con los ideales y los reclamos de esa generación ausente. De esta manera, el discurso de Kirchner desplazaba radicalmente la teoría de “los dos demonios” y los significados implicados en aquella: la condición de “inocencia” de las víctimas, la apelación a la neutralidad política de los reclamos de los ODH y el confinamiento de la lucha a la justicia.

El nuevo proyecto político convocó al pueblo alrededor de la noción de memoria, por medio de la cual se identificaba la lucha del MDH en la búsqueda de la verdad y justicia respecto a la situación de los detenidos-desaparecidos y los responsables de la represión ilegal. Y, al mismo tiempo, ubicó la memoria como condición necesaria para construir un país absolutamente diferente de aquel pasado signado por la impunidad, y la búsqueda de la reconciliación social. En este sentido, el gobierno nacional promovió una serie de iniciativas institucionales a los fines de permitirle a la ciudadanía realizar este ejercicio de rememoración; aquél que permitiese, en efecto, la reescritura de ese pasado reciente: la creación del Archivo Nacional de la Memoria;²⁶ la recuperación de ex Centros Clandestinos de Detención para ser convertidos en Espacios para la Memoria,²⁷ y el establecimiento del feriado nacional del 24 de Marzo como día de la Memoria por la Verdad y la Justicia. Al respecto, Emiliano Fessia, ex Director de La Perla y ex miembro de H.I.J.O.S. Cba expresó:

²⁵ Kirchner, Néstor (24/03/2006). Discurso Presidencial Acto de firma del Convenio de la creación del Museo de la Memoria y para la Promoción y Defensa de los Derechos Humanos Ex ESMA. Disponible en: <https://bit.ly/34G2fnt>

²⁶ Creado a partir del Decreto No 1259/03 el 16/10/2003 (modificado por el Decreto No 1852/073). Constituye un organismo desconcentrado de la Secretaría de Derechos Humanos de Nación del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

²⁷ En Córdoba se crea la Comisión Provincial de la Memoria y el Archivo Provincial de la Memoria (2006); luego los Ex CCDTyE Espacios para la Memoria, Promoción y Defensa de los DDHH La Perla (2009) y Campo de la Ribera (2010).

“Indudablemente que, a partir de la decisión política de Néstor Kirchner, y continuada y profundizada por Cristina Fernández, de hacer de la lucha por los Derechos Humanos una política de Estado, como pueblo hemos avanzado enormemente en la construcción de una sociedad más justa y democrática.”²⁸

La posición privilegiada de la cuestión de los derechos humanos en la agenda estatal del gobierno de Kirchner interpela al MDH, y a otros sectores de la sociedad que se encontraban identificados con esta lucha. En este sentido, comienzan a producirse en los ODH ciertas reconfiguraciones en la dimensión identitaria, en tanto y en cuanto comienzan a identificarse con la figura presidencial, y alteran su percepción respecto del rol del Estado, sus reivindicaciones y estrategias de lucha (Barros & Morales, 2017a-2017b). El Estado pasó de ser el lugar hacia el cual resistir, para transformarse en un espacio a disputar, a resignificar. De esta manera, el involucramiento de miembros de los ODH en la gestión estatal se tornó una estrategia legítima, redefiniendo los límites y las modalidades de lucha, posibilitando la emergencia de nuevas prácticas. Se trabaja en conjunto o se forma parte de aquel Estado al que se lo demandaba -y al que se lo sigue haciendo. Este cambio fue dándose paulatinamente; pasando de intentar derribar y/o transformar al Estado a confiar en la política, en las instituciones e ingresar en el sistema. (Kriger, 2016, p. 36)

En Córdoba las repercusiones del avance que impulsó el gobierno nacional en materia de memoria, verdad y justicia no tardaron en materializarse: el gobierno provincial puso en marcha una serie de instancias institucionales respecto al pasado reciente de la provincia. Sonia Torres, referente local de Abuelas, expresó: “Ahora nos acompaña mucha gente, no solamente la gente solidaria sino la gente de gobierno, tanto del gobierno provincial como municipal [...] Ahora en Córdoba es distinto [...] los gobiernos provinciales y municipales se hicieron eco de esta posición de Kirchner y ahora nos ayudan”²⁹ Por otra parte, no es lo mismo articular o trabajar en el Estado municipal, provincial o nacional. Hay tensiones, incertidumbres, contradicciones. La Mesa, junto a los ODH, siguió saliendo a las calles mientras que sus miembros ocupaban cargos en el Estado y realizaban acciones institucionales en la justicia.

²⁸ Emiliano Fessia (2) Disponible en: <https://bit.ly/3MMRhXL>

²⁹ (Abuelas de Plaza de Mayo, 2014)

Si en el peronismo hay sectores piolas con los que podemos laburar, hay que laburar. Si en el radicalismo encontramos sectores piolas, hay que laburar. En la institución judicial ver aliados, por lo menos tácticos o estratégicos. Fue perfilando una mirada de “intentar tener en claro cuál era el objetivo político y que había que abrir a ciertos sectores.” Si querés esa mirada llega públicamente, a puntos cúlmine en lo que fue la gran solicitada por el juicio y castigo con todos los sectores sociales, algunos históricamente comprometidos por la verdad y la justicia y otros que se estaban lavando la cara³⁰

Emiliano sintetiza en estas líneas años de discusión sobre cómo articular con los espacios institucionales y políticos partidarios. Esta manera de pensar no era unilateral, llevó tiempo de trabajo, escucha, discusiones y consensos decidir formar parte de un espacio político. En el caso del gobierno de la provincia, la articulación estuvo marcada por tensiones y conflictos. Los acontecimientos del 24 de marzo del 2004 habilitaron, por un lado, un desplazamiento en la configuración identitaria de los ODH, definidos ahora como interlocutores válidos del gobierno; y por el otro, una relectura local del accionar del gobierno provincial en relación a la memoria. La creciente identificación de los ODH con la figura presidencial y políticas de memoria inspiraron la crítica del MDH hacia el Estado provincial. De esta manera, la crítica de los ODH se organizó alrededor de una interpretación particular de la situación local, caracterizada por la reticencia del gobierno para avanzar contra los resquicios de la impunidad en la provincia. Comienza también a delimitarse el contenido de su demanda: se unifica su reclamo para que se generen políticas de memoria, verdad y justicia.

A esto se suman las declaraciones del gobernador De la Sota ante la prensa local donde manifiesta que “las madres no cuidaron bien a sus hijos”³¹. Esto genera un fuerte rechazo por parte del MDH local y dispara las discusiones intra y extra partidarias a nivel provincial. En simultáneo, por aquellos días se inscribe en la agenda pública la demanda de construir un archivo y museo de la memoria en donde antes funcionaba el Departamento de Informaciones de la Policía de la Provincia (exD2); reclamo que data desde los inicios de la democracia. Constituye una particularidad cordobesa la discusión que se inauguró por “la memoria” y los modos posibles de construirla con los ODH y desde el Estado.

Al cumplirse el 30° aniversario del Golpe de Estado, y ante el reclamo de los ODH hacia el Estado provincial, la Legislatura de la Provincia de Córdoba sanciona por unanimidad la ley 9286, “Ley de la Memoria” -adhiriendo al marco normativo de regulación del Archivo Nacional de la Memoria. Emiliano Fessia señala al respecto:

³⁰ Emiliano Fessia (1), op. cit.

³¹ La Voz del Interior, 24/03/2004

“Seguimos presionando, denunciando que, en esta provincia, mientras que en el Estado Nacional se hacían sitios de memoria, era una vergüenza que la policía siguiera existiendo en el mismo lugar donde habían sido las torturas. A fines de 2005 desde el gobierno provincial nos llega la propuesta a los organismos de derechos humanos de que en una parte donde funcionaba el D2 hacer un sitio de memoria [...] Pusimos dos condiciones: o se iba la policía o no entrábamos [...] la segunda condición es que no salga por decreto, sino que salga por ley, que no la capitalice un solo sujeto político, sino que salga de la institución que por lo menos teóricamente representa al pueblo cordobés”³²

Para retomar, y ubicar en este nuevo contexto el activismo de la MTDH, es preciso volver a insistir en que las re-configuraciones discursivas de los ODH han permeado la conformación de este novedoso espacio, pero no sin tensiones dada la diversidad de organizaciones que articulan en su interior. Como hemos comentado, hacia 2006 la Mesa se situaba en un lugar sumamente crítico respecto de la gestión provincial. Esta posición “anti-delasotista” estaba atravesada por las políticas de (in)seguridad y por lo que se estaba produciendo a nivel nacional; más allá de lo referente a la cuestión de la memoria y los derechos humanos.³³

Como se señaló, la Mesa ya incorporaba dentro de sus estrategias de construcción política la posibilidad de articular con el Estado, dado que se planteaban como un objetivo aportar a la construcción de política pública desde la mirada integral de los derechos humanos. Ejemplo de ello es que en el año 2004 un grupo de la Mesa se hace cargo de la Dirección de Derechos Humanos de la Municipalidad de Córdoba. No obstante, aquella posibilidad de articulación no resultó como se esperaba: “Tuvimos discusiones, porque ellos se pararon en un lugar mucho más de kiosco, también... No hubo articulación con la Mesa y chocamos varias veces [...] nosotros teníamos una mirada más de disputa, digamos... Y esa mirada de disputa la fuimos afilando”³⁴ Luego de cierto tiempo, la discusión comienza a darse, ya no tanto respecto de las implicancias de trabajar con actores del Estado, sino sobre la manera de articular con el arco político-partidario de Córdoba. En palabras del entrevistado, reconstruyendo parte de lo que significó el período 2003-2011:

³² Emiliano Fessia (entrevista 2), op. cit.

³³ Las tensiones políticas sucedidas entre Néstor Kirchner y José Manuel De la Sota se remontan a los años del menemismo; pero se agravan con el triunfo del primero en las presidenciales de 2003. Desde entonces, las diferencias políticas entre ambos, y luego entre Cristina Fernández de Kirchner y José M. De la Sota, se han manifestado de diversas maneras. Entre los ejemplos, podemos mencionar: los desencuentros varios entre lxs Kircher y De La Sota desde 2003; la apuesta delasotista del “cordobesismo” cuando la nueva ley jubilatoria nacional; la discusión por la “caja”; la política de seguridad; entre otros.

³⁴ Emiliano Salguero, op. cit.

“Entonces ahí se da todo un debate que no tiene que ver con el Estado, porque a lo del Estado más o menos la teníamos más clara... Las mismas discusiones nos llevaron a ir aclarándonos. Sino con el tema de los partidos políticos. Porque hasta el 2008 -ponele 2009- los partidos políticos sólo participaban cuando hacíamos reuniones ampliadas de la Mesa, e invitábamos a todos los sectores...

Y aquí, digamos, en el 2011, dijimos “no”, hay muchos que no son partidos políticos burocráticos, que son agrupaciones políticas, y nosotros estábamos como obturando la posibilidad de elevar el debate político al no dejar participar. Entonces hoy en la Mesa participan la juventud y los partidos que quieran, digamos...”³⁵

Siguiendo el testimonio aludido, es posible reconocer que en el 2008 se produce un nuevo desplazamiento discursivo: a partir de allí se resuelve abrir el espacio, también, a la participación de los partidos políticos. Siguiendo los relatos, esto se vincula fuertemente con el conflicto que se desata en el 2008, entre los sectores agropecuarios y el gobierno nacional en torno a la resolución ‘125/2008’, ya en el transcurso del gobierno de Cristina Fernández de Kirchner; y, por consiguiente, a la decisión del MDH cordobés de apoyar, en cierta medida, al gobierno nacional. A continuación intentaremos cerrar algunas líneas de análisis que nos permitirán abrir nuevos interrogantes en nuestras investigaciones.

Para seguir hilando

Como dijimos en un comienzo, este trabajo intentó reconstruir los primeros años de la MTDH intercambiando miradas desde la teoría del discurso y de la acción colectiva. Sin ser antagonistas una de otra, ponen el ojo en dos aspectos diferentes de un mismo objeto: la MTDH como articuladora de las demandas históricas de los derechos humanos y de las nuevas deudas de la democracia.

Intentamos, a través de estas páginas, ir viendo cómo, a medida que van cambiando las reglas de juego del sistema político y la cuestión de los derechos humanos, la Mesa discute y muta su discurso; cada vez más alineado al gobierno kirchnerista y antidelasotista. Este proceso, lleno de disputas y tensiones, va de la mano con cambios en la manera de actuar y con una reconfiguración de las redes que se tejen con otras organizaciones y partidos. Aquellas ODH que sólo realizaban acciones políticas contenciosas contra el Estado, se convierten en un actor político que trabaja para y con el Estado nacional, provincial y municipal y cada vez ganan mayor espacio las acciones institucionalizadas, por ejemplo, las estrategias judiciales.

³⁵ Emiliano Salguero, op. cit.

Este desplazamiento de las estrategias de lucha se dan, en parte, por los nuevos conflictos que se presentan, tales como: la violencia institucional, los casos de gatillo fácil o las disputas por la memoria con el propio gobernador–trabajados en la ponencia; o el conflicto con el campo de 2008. Entendemos que, si bien gran parte de las organizaciones que la forman están desde los inicios; no es la misma Mesa la de hoy, que la del año 99. Sí creemos importante recuperar la importancia de este espacio que, tal como sostiene Solís

“resulta de algún modo insuficiente remitir a la propia historia del MDH para dar cuenta de la conformación de la MTDH y de lo que serán sus rasgos identitarios, modos de inscripción pública y definiciones políticas. Es en el inter-juego entre los actores que la conforman, las ocasiones y sus definiciones que podremos acercarnos a la singularidad de una experiencia exitosa que ha logrado constituirse en una instancia de coordinación permanente, con incidencia en la conformación de una agenda ampliada de los Derechos Humanos en Córdoba”.

En este sentido, la ponencia intenta ampliar las miradas que propone aquel artículo pionero y abre la puerta a pensar nuevos interrogantes. Creemos importante poder seguir trabajando sobre este espacio en su proyección en el tiempo, hasta nuestros días. A su vez, resulta importante poder pensarlo en relación a conflictos que escapan a la agenda tradicional de los derechos humanos y que corren del protagonismo a los ODH. Por mencionar algunos, la toma de escuelas secundarias del 2010, los saqueos de 2014, la desaparición de Facundo Rivera Alegre en 2012.

Bibliografía

- Abuelas de Plaza de Mayo. (2014, septiembre 23). *Testimonio Sonia Torres—2007*.
<https://www.youtube.com/watch?v=p2BD3ZBG9KA>
- Arriaga, A. E. (2012). Las luchas contra la privatización de los servicios públicos en Córdoba: Dos experiencias de sindicalismo militante”. En M. Gordillo, *La protesta frente a las reformas neoliberales en la Córdoba de fin de siglo*.
- Arriaga, A. E., Almada, J., Carini, G., Gleser, R., Puttini, M. P., & Valdemarca, L. (2018). Córdoba entre la reconstrucción democrática y la crisis del 2001. En M. Philp, A. Ceballos, & C. Navarro (Eds.), *Itinerarios: Recorridos por la historia de Córdoba*. Editorial de la UNC; Córdoba: Escuela de Historia FFyH-UNC y Ministerio de Educación, Gobierno de la Provincia de Córdoba.
- Barros, M. (2012). Los derechos humanos, entre luchas y disputas. En M. Bonetto & F. Martínez, *Política y Desborde: Más allá de una democracia liberal*. Eduvim.
- Barros, M., & Morales, M. V. (2017a). Cuando los derechos humanos se constituyeron en políticas de Estado: Reconfiguración identitaria y nuevos escenarios de lucha. *(En)clave Comahue*, 22.
- Barros, M., & Morales, M. V. (2017b). La lucha por los derechos humanos en la Argentina: Redefiniciones, avances y desafíos del nuevo milenio. *A Contra Corriente*, 14(3).
- Carbajo, M. (2017). *La policialización del gobierno de la seguridad y el modelo policial en la provincia de Córdoba (2003-2013)*. I Jornadas de Estudios Sociales sobre Delito, Violencia y Policía (La Plata y Quilmes, Argentina, 20 y 21 de abril de 2017).
<http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/113545>
- H.I.J.O.S. (1997). H.I.J.O.S. *HIJOS*.
- H.I.J.O.S., Bonafé, L., & Di Toffino, S. (2013). *Mirar tras los muros*. <https://bit.ly/3lvGo7r>
- Keck, M., & Sikkink, K. (1999). Las redes transnacionales de defensa en la política internacional y regionales. *International Social Science Journal*, 159, 89-101.
<http://www.unesco.org/issj/rics159/keckspa.html>
- Kruger, M. E. (2016). *La tercera invasión de la juventud: Dinámicas de la politización juvenil en tiempos de la reconstrucción del Estado-Nación (Argentina, 2002-2015)* (1a edición). GEU Grupo Editor Universitario.
- Puttini, M. P. (2021a). Cuando lxs H.I.J.O.S. fueron hijxs. En A. C. Solis (Ed.), *Palimpsesto. Militancias, dictaduras y derechos humanos*. Universidad Nacional de Córdoba, Facultad de Filosofía y Humanidades. https://ffyh.unc.edu.ar/publicaciones/wp-content/uploads/sites/35/2022/02/Palimpsesto_Final_compress.pdf

- Puttini, M. P. (2021b). *H.I.J.O.S. CÓRDOBA. Memoria, verdad y justicia durante los años 90* (1.^a ed.). Editorial Gráfica 29 de mayo.
- Ranciére, J. (2012). *El desacuerdo. Política y Filosofía*. (Buenos Aires: Nueva Visión). Nueva Visión.
- Secretaría de Extensión - UNC. (2017, agosto 30). *El camino de la justicia—Justicia por la verdad*. <https://www.youtube.com/watch?v=K24ow1OxDMg>
- Solis, A. C. (2011). *Los Derechos Humanos en la Cultura Política desde la Acción Colectiva de una Democracia Excluyente* [Maestría en Partidos Políticos]. Universidad Nacional de Córdoba.
- Solis, A. C. (2012). La cuestión de los derechos humanos y las demandas por justicia: De la posdictadura a la democracia excluyente. (Córdoba, 1989-2002). En M. Gordillo, *La protesta frente a las reformas neoliberales en la Córdoba de fin de siglo*.
- Solis, A. C. (2020). Del sentido histórico a la agenda ampliada: La experiencia de la Mesa de Trabajo por los Derechos Humanos de Córdoba, Argentina. *Revista Eletrônica da ANPHLAC*, 29, 45-85. <http://revista.anphlac.org.br>

Fuentes

Diario La voz del Interior 29/09/1996

Diario La Voz del Interior, 24/03/2004

Diario Página 12; 24/10/2004. Disponible en: <https://bit.ly/3w6CcRN>

Emiliano Fessia (1), entrevista realizada por María Paula Puttini. 02/03/2018, Malagueño, Córdoba.

Emiliano Fessia (2) Disponible en: <https://bit.ly/3MMRhXL>

Emiliano Salguero, entrevista realizada por Karen Alzamora Arnaudo y Candela Commeres Benejam 16/07/2015, Córdoba.

Kirchner, Néstor (24/03/2006). Discurso Presidencial Acto de firma del Convenio de la creación del Museo de la Memoria y para la Promoción y Defensa de los Derechos Humanos Ex ESMA. Disponible en: <https://bit.ly/34G2fnt>